

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL CELEBRADA EL MARTES VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL: JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MANUEL POZOS CRUZ, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS.=====

EN EL **PUNTO DOS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.=====

EN EL **PUNTO TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.=====

EN EL **PUNTO CUATRO** EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMENTÓ EL DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DONAR UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE 21-52-75.99 HECTÁREAS EN FAVOR DE LA EMPRESA GRANJAS CARROLL DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CONDICIONADA A QUE EN EL PREDIO DESCRITO SE DESARROLLE UNA INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ANIMALES MATERIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA CITADA EMPRESA; COMPRENDIENDO, ENTRE OTRAS, LA INSTALACIÓN DE GRANJAS, RASTRO, PLANTA DE ALIMENTOS, PLANTA DE RENDIMIENTO, CENTRO DE SERVICIOS O DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS; ASIMISMO PARA QUE LA EMPRESA REALICE ACCIONES DE TIPO SOCIAL, Y FOMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN. SEÑALÓ QUE LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO ASCIENDEN A MÁS DE CINCO MIL MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN EN LA ENTIDAD A MEDIANO PLAZO, ADEMÁS DE LA CREACIÓN DE DOS MIL CUARENTA Y CUATRO EMPLEOS DIRECTOS, AUNADOS A LOS EMPLEOS TEMPORALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO COMPLEJO. ABUNDÓ EN QUE EL OBJETO DE LA INVERSIÓN SERÍA PARA ESTABLECER CATORCE GRANJAS PORCINAS, SIENDO LAS PRIMERAS UBICACIONES TANTO EN EL MUNICIPIO DE CUYOACO COMO EN CHALCHICOMULA DE SESMA. POR ÚLTIMO PREGUNTÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, SOBRE LA UBICACIÓN DEL CITADO TERRENO.=====

AL RESPECTO EL DIPUTADO PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA COMENTÓ QUE EL PREDIO ERA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO A LA SALIDA DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA. AGREGÓ QUE EN ESTE TERRENO SE INSTALARÍA EL COMPLEJO

MULTIFUNCIONAL DE GRANJAS CARROLL, ASÍ COMO LA OFICINA CENTRAL.===== ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOLICITÓ AL ÁREA JURÍDICA DE ESTE CONGRESO QUE INVESTIGARA LOS TERRENOS CONTIGUOS AL PREDIO SEÑALADO.===== A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN, SOBRE TODO A LAS FAMILIAS DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD EN LA REGIÓN.===== AL RESPECTO EL DIPUTADO MANUEL POZOS CRUZ SEÑALÓ QUE SI EXISTEN FAMILIAS CON ESA ACTIVIDAD EN ESCALAS PEQUEÑAS, ENFOCÁNDOSE AL MERCADO LOCAL, A DIFERENCIA DE LAS PROPORCIONES COMERCIALES DE GRANJAS CARROLL. COMENTÓ QUE GRACIAS A ESE TIPO DE OPERACIONES SE HA DADO UN IMPULSO IMPORTANTE A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA REGIÓN.===== EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODRÍGUEZ ACOSTA SOLICITÓ ELABORAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA LA DIFUSIÓN DE LAS BONDADES DE LA APROBACIÓN DE ESTA MEDIDA LEGISLATIVA, CON EL OBJETO DE QUE SE INCLUYA EN EL POSICIONAMIENTO QUE SE HAGA EN EL PLENO EL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.===== ACTO SEGUIDO EL DIPUTADO RODRÍGUEZ REGORDOSA PIDIÓ ACLARAR CON LO APROBADO SOBRE ESTA DETERMINACIÓN, QUE EL PREDIO A DONAR NO ESTARÍA OCUPÁNDOSE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA, SINO DE UN CENTRO DE SERVICIOS MULTIFUNCIONALES PARA ESA EMPRESA.===== A CONTINUACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.===== EN EL PUNTO CINCO SE APROBÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EL DICTAMEN POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, A DONAR A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO TRES "C" SEGREGADO DE LA FRACCIÓN VEINTIUNO, DE LA EX HACIENDA EL MAYORAZGO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS; PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DIRECCIÓN LOCAL PUEBLA.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.===

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**  
PRESIDENTE

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ  
REGORDOSA**  
SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ  
ÁLVAREZ**  
VOCAL

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ  
AMADOR**  
VOCAL

**DIP. MANUEL POZOS CRUZ**  
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS  
HERNÁNDEZ**  
VOCAL

**DIP. MARCO ANTONIO  
RODRÍGUEZ ACOSTA**  
VOCAL